

RO-08551-C-0000

General Roca, 05 de junio de 2026.- egc

Proveyendo la presentación de la Dra. PREITI de fecha 03/06/2026 13:35:03 hs.-hora inhábil- se entiende ingresado en fecha 04/06/2026:

Atento lo peticionado y las constancias de la documentación acompañada con el escrito que se provee en este acto y los de fechas 29/12/2021 12:16:11 hs. y 10/02/2022 09:15:05 hs., rectifíquese la declaratoria de herederos dictada en fecha [18/08/2022](#), en la parte donde dice LUCAS EMILIANO NINAJA, debe decir LUCAS MAXIMILIANO NINAJA. **TODO LO QUE ASÍ RESUELVO.-**

Agustina Naffa

Jueza